

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos, o escriba a la atención de las Comunicaciones Corporativas.

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS DE RECUPERACIÓN, A.20-07-008

Resumen

El 8 de julio de 2020, Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud en la que propone financiar \$337 millones derivados de los costos de las actividades de reducción de los incendios forestales, lo que dará lugar a un requisito de ingresos anuales de \$23.87 millones para el año 2021, mediante la emisión de bonos de recuperación.

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) ya aprobó los costos subyacentes de las actividades de reducción de los incendios forestales como parte del Programa de seguridad y capacidad de recuperación de la red (Grid Safety and Resiliency Program, GSRP) de SCE y se le envió la notificación del aumento tarifario en octubre de 2017. La financiación de estos costos con bonos de recuperación reduce el aumento tarifario para los usuarios. La legislatura aprobó el proyecto de ley de la Asamblea 1054 (AB 1054) que autoriza la emisión de bonos de recuperación para financiar los costos de ciertos incendios forestales catastróficos, así como los costos de financiación asociados.

Los siguientes cuadros presentan los aumentos estimados de las tarifas según el tipo de usuario si la CPUC aprobara esta solicitud.

¿Qué impacto tendrá esto en mi factura mensual?

Si el aumento tarifario solicitado por SCE fuera aprobado, el usuario eléctrico residencial promedio no inscripto en CARE que consume 550 kWh al mes podría ver un aumento en su factura de alrededor \$0.22 al mes (0.2%), de \$123.25 a \$123.47. El usuario eléctrico residencial promedio inscripto en CARE que consume 550 kWh al mes podría ver un aumento en su factura de alrededor \$0.15 al mes (0.2%), de \$83.25 a \$83.39.

Los usuarios de Direct Access (Acceso directo) y Community Choice Aggregation (Consolidación opción comunitaria) sólo reciben servicios de transmisión y distribución de electricidad de SCE. En promedio, estos usuarios verían un aumento del 0.3%.

Otra categoría de usuarios no combinados son Departing Load (Carga saliente). Estos no reciben servicios de generación, transmisión o distribución de electricidad de SCE. Sin embargo, están obligados a pagar ciertos cargos por ley o por resolución de la CPUC. Estos usuarios no se verán afectados por las propuestas de esta solicitud.

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)				
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento
Residencial	22.3	0.05	22.3	0.2%
Iluminación – Usuarios pequeños y medianos	19.1	0.04	19.2	0.2%
Grandes usuarios eléctricos	13.6	0.02	13.6	0.1%
Agrícola y bombeo	15.5	0.03	15.5	0.2%
Iluminación de áreas y calles	19.2	0.00	19.2	0.0%
Standby	11.4	0.01	11.4	0.1%
Total	17.9	0.03	17.9	0.2%

Impacto en la factura residencial (\$/mes)					
Descripción		Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento
Factura residencial no inscrita en CARE	\$	123.25	\$ 0.22	\$ 123.47	0.2%
Factura residencial inscrita en CARE	\$	83.25	\$ 0.15	\$ 83.39	0.2%

¿Cómo funciona resto del proceso?

Esta solicitud será asignada a un juez que determinará cómo recibir pruebas y otros documentos presentados durante un proceso formal de audiencias. El juez tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la Solicitud de SCE. Cualquier integrante de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. Los integrantes de la Comisión tratarán y votarán la resolución preliminar y cualquier resolución alternativa.

La Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office) analizó esta solicitud. La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable y los objetivos medioambientales del estado. Para más información, llame al **(415) 703-1584**, envíe un correo electrónico a **PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov** o visite el sitio Web **publicadvocates.cpuc.ca.gov**.

¿Adónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE

Consulte la solicitud de SCE:

Entre a www.sce.com/applications;

Desplácese hacia abajo hasta encontrar “**2020 ESP&IP**” y haga clic en el enlace.

La solicitud 2020 y sus declaraciones se presentan en formato Adobe Acrobat (pdf) y pueden leerse en línea, imprimirse o guardarse en su disco duro.

Comuníquese por email a: case.admin@sce.com

Comuníquese por teléfono al: (800) 655-4555

Comuníquese por correo a:

Southern California Edison Company
 Attention: David Balandran
 A.20-07-008 – 2020 Securitization
 P.O. Box 800
 Rosemead, CA 91770

Comuníquese con la CPUC

También puede obtener información sobre este proceso comunicándose con la CPUC:

- Si desea enviar un comentario, visite cpuc.ca.gov/A2007008Comments para presentar un comentario en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. También puede consultar otros comentarios públicos relacionados con este proceso.
- Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratis) o 1-415-703-2074

Correo: CPUC

Public Advisor's Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **“SCE’s Application A.20-07-008”**.